

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2019.-

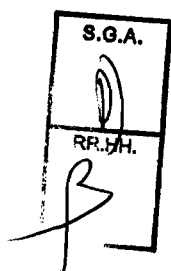
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3450/2018, hasta el 15 de noviembre del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción del al prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, doctor Alejandro Miguel BERGÉS, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO BOSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION